



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA


conalep
Chiapas



CONALEP CHIAPAS
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Evaluación 2023 del CONALEP Chiapas.

Evaluación de Consistencia y Resultados al Plan de Trabajo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

1. Resumen Ejecutivo

El CONALEP Chiapas realiza la presente evaluación con el propósito de validar la Matriz de Indicadores por resultados y el nivel de logro del Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad del Colegio Estatal.

El instrumento metodológico que se aplica se ajusta a la directriz y modelo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como herramienta para la medición de resultados que permite identificar retos y necesidades del programa, dotando al Colegio Estatal y a la Unidad de Igualdad, la oportunidad de mejorar el diseño del Plan de Trabajo y su ejecución.

Con la realización de esta tarea, el CONALEP Chiapas, cumple con el deber de dar seguimiento a la implementación del modelo Gestión para Resultados, mandatado tanto en la legislación federal, como en la Estatal, en específico por las Normas Presupuestarias para la Administración Pública de Chiapas, Capítulo VI, intitulado "Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño", artículos 58 y 59, fracciones I, II, XI y XII.

El presente trabajo, revela el acierto de los objetivos y mecanismos de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad del CONALEP CHIAPAS, sustentado en procesos de planeación, programación, presupuestación, rendición de cuentas y aspectos susceptibles de mejora.



1/42

2024
Felipe Carrillo
DIFERIDO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

2. Índice

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	3
TEMA 1 - DISEÑO	3
TEMA 2 - PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA	11
TEMA 3 - COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	15
TEMA 4 - OPERACIÓN DEL PROGRAMA	17
TEMA 5 - PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA	29
TEMA 6 - RESULTADOS DEL PROGRAMA.	29
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.	33
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.	36
CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	37
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.	38
ANEXOS	39

3. Introducción

Mediante Periódico Oficial Número 136, Tomo 111, de fecha 11 de noviembre del año 2020, se realizó la Publicación Número 1202-A-2020, en la cual se expide el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas, mediante el cual se regula la creación, implementación, organización y el funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género al interior de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; mismas que serán órganos especializados en promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

La Unidad de Enlace de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas fue instalada el 12 de mayo del año 2021, y presenta este Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género para el año 2021 al 2024, que permitirá coadyuvar en la implementación de estrategias, líneas de acción y programas públicos con perspectiva de género que den cumplimiento a la política de igualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres, el cual se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, en la liga: <http://seigen.chiapas.gob.mx/unidades-genero/site/index/45>.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

4. Características del Programa

El plan de trabajo de la unidad de igualdad de género se basa en actividades con el fin de capacitar al personal administrativo, docente y a los estudiantes en materia de derechos sexuales y reproductivos; criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, y contra la violencia obstétrica (NOM-046-SSA2-2005), apegándose a la línea de acción 3.1.8 del programa estatal para la igualdad entre hombre y mujeres 2020-2024 y a la estrategia 3.2.3.1 del plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas.

5. Tema I. Diseño del programa

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si, en el Plan de trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género CONALEP Chiapas, cuenta con el apartado de reflexiones donde se hace una serie de preguntas que identifican la problemática que busca resolver y hace énfasis en la población que requiere apoyo y el periodo de vigencia se define del 2020-2024.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si, en el Plan de trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género CONALEP Chiapas, cuenta con el apartado de Árbol de Problemas donde se encuentran identificadas las causas y efectos de la problemática y en la MIR que se actualiza anualmente se identifica la población y las características que presentan estas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si, en el Plan de trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género CONALEP Chiapas, no cuenta como tal un apartado de justificación en su lugar se realizó un análisis apartado de reflexiones donde se hace una serie de preguntas que identifica la problemática que busca resolver y hace énfasis en la población que se requiere apoyar del cual se partió para la elaboración del árbol de problemas y objetivos.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si, en el Plan de trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género CONALEP Chiapas, cuenta con un Propósito Institucional: La Unidad de Enlace de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas tiene el compromiso de generar



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

estrategias que garanticen la igualdad sustantiva con perspectiva de género; que atiendan los problemas de violencia y aseguren la inclusión de la diversidad sexo genérica, el cual se encuentra alineado al objetivo institucional y a los objetivos de desarrollo sostenible del documento.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: El programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, se encuentra vinculado al Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado y Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: El programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas cuenta con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible, Educación de calidad y el de Igualdad de género, por lo que se vincula con el propósito a través las actividades que se realizan en la MIR.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si, en las MIR que se realizan anualmente, donde el componente y actividad llevan una unidad de medida que permite distinguir a la población que se beneficiará, de la misma manera se cuenta con medios de verificación establecidos de acuerdo al indicador, que son reportes de la Dirección académica o el Sistema de Administración Escolar (SAE).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

8. Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, porque se realizan actividades enfocadas a la igualdad sustantiva con perspectiva de género; que atiendan los problemas de violencia y aseguren la inclusión de la diversidad sexo genérica, las cuales se desarrollan para los estudiantes y el personal administrativo de la institución y se documenta por medios de reportes donde colaboran la Dirección Académica y la Dirección de Capacitación, Certificación Laboral y Promoción y Vinculación, aportando la información de las actividades que se realizaron.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

(Firma)

(Firma)

(Firma)

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: El programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se recoleta información socioeconómica de la población a beneficiar.

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si, el documento de la MIR, cuenta con el fin, propósito, componentes y actividades que anualmente se actualiza de acuerdo a la Secretaría de Igualdad de Género del Estado Chiapas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si, los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida que se enfoca atender a la población de acuerdo a la actividad, así mismo están orientadas a impulsar el desempeño de la población a atender y llegan a ser factibles de alcanzar dependiendo de la colaboración de los estudiantes y el personal laboral.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El programa se apega a la línea de acción 3.1.8 del programa estatal para la igualdad entre hombre y mujeres 2020-2024, incorporar materias y cursos en derechos sexuales y reproductivos, NOM 046-SSA2-2005 y la violencia



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

obstétrica en los planes de estudio o proyecto educativo de las carreras de medicina, enfermería y trabajo social en el sector público y privado.

A la política pública 3.2.3, atención al abandono escolar en educación media superior, del plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas.

6. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, cuenta con la MIR que anualmente se actualiza de acuerdo con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, en este documento se establece el fin, el propósito y los indicadores que se tienen que cumplir durante su periodo de ejecución así mismo se estable el periodo de ejecución trimestral para alcanzar la meta del indicador.

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, cuenta con la MIR que anualmente se actualiza de acuerdo con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado la cual se encarga de aprobar el documento y establece las metas alcanzar anualmente, el cual es difundido a las diferentes direcciones y planteles de la Institución, también se encuentra en página oficial del CONALEP Chiapas.

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.

12/42

2024
Felipe Carrillo
DIFERIDO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: El Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP CHIAPAS ha sido actualizado estructuralmente en los últimos tres años, por lo que las actividades e indicadores modificados constantemente, por lo que no ha sido posible evaluar los aspectos susceptibles de mejora.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: El Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP CHIAPAS ha sido actualizado estructuralmente en los últimos tres años, por lo que las actividades e indicadores modificados constantemente, por lo que no ha sido posible evaluar.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: El Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP CHIAPAS ha sido actualizado estructuralmente en los últimos tres años, por lo que las actividades e indicadores modificados constantemente, por lo que no ha sido posible evaluar, el ejercicio 2023 es el primer ejercicio en el que se evalúa.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: El ejercicio 2023 es el primer ejercicio en el que se evalúa.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se recolecta información socioeconómica de la población beneficiada, pero está alineado a dos objetivos de desarrollo sostenible Educación de calidad e Igualdad de género.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si, el documento de la MIR se actualiza anualmente de acuerdo a la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, se establecen los medios de verificación de cada indicador dependiendo de la actividad se solicita la información a la Dirección Académica o a la Dirección de Capacitación, Certificación Laboral, Promoción y Vinculación.

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

7. Tema III. Cobertura y Focalización del programa

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si, el documento de la MIR se actualiza anualmente de acuerdo con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado; se establece en qué trimestre del



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

año se realiza la actividad del indicador y también se define la población a beneficiar por medio de las unidades de medida.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Si, del Plan de Trabajo 2020-2024, cuenta con mecanismos para la identificación de su población estudiantil a través del Sistema de Administración Escolar (SAE) de la Dirección Académica y por parte de la su población administrativa la toma del área de recursos humanos de la Dirección de Administración de los Recursos.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: En cuanto a la población potencial hemos atendido a la matrícula de estudiantes del CONALEP Chiapas, por parte de la población objetivo nos hemos enfocado en los estudiantes de la carrera de enfermería y la población atendida han sido a los estudiantes y personal administrativo de la institución.

	Programado	Meta Alcanzada.
Jornadas para la inducción, formación y construcción psicoemocionales y académicas del estudiante	24 Jornadas	19 Jornadas
Captación de egresados de secundaria mediante la promoción y difusión de la oferta educativa del CONALEP Chiapas, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, además de las tradicionales como son las ferias profesiográficas y visitas a las secundarias	3465 Estudiantes	2838 Estudiantes



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

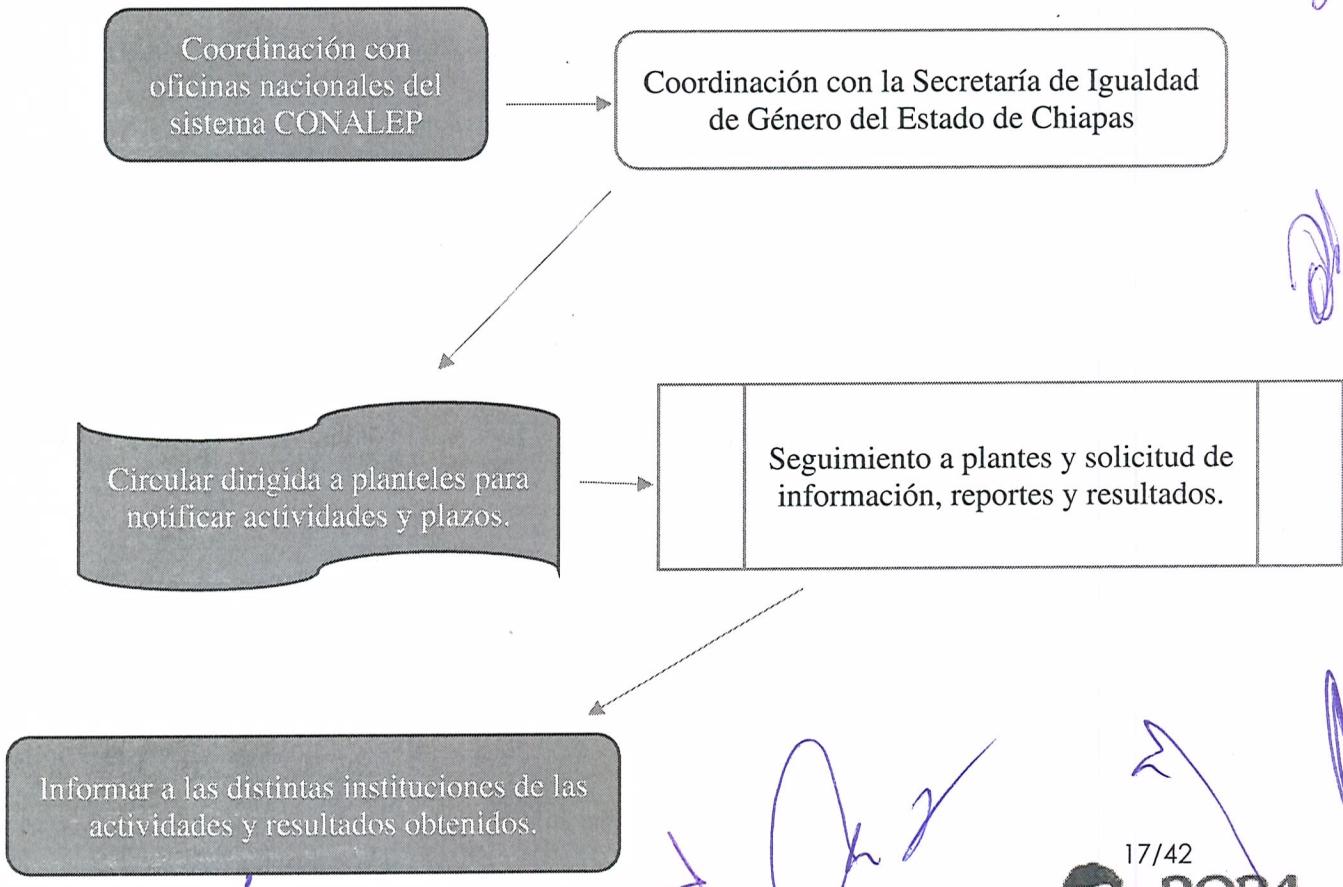
Capacitación al personal administrativos en temas de igualdad, para brindar una mejor atención al estudiante	100 Personal capacitado	125 Personal capacitado
Estudiantes que realizaran la evaluación diagnostica para identificar oportunidades de reforzamiento académico	3425 Estudiantes	2838 Estudiantes
Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso a CONALEP Chiapas para reforzamientos académicos.	3425 Estudiantes	2614 Estudiantes

8. Tema IV. Operación del programa

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta:





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se recoleta información socioeconómica de la población a beneficiar.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No, el programa Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se registra y tampoco se realiza ningún trámite solicitud de algún tipo de apoyo; se llevan a cabo actividades que están establecidas en la MIR que anualmente se actualiza mediante las indicaciones de la Secretaría de Igualdad de Género.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se registra ningún apoyo por lo tanto no hay ningún documento para verificar esa información.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, el programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, está sujeto a líneas de acción que permiten identificar a la población a la que se va a beneficiar de las actividades que se realizaran conforme a la MIR, las cuales están difundidas por la Secretaría de Igualdad de Género del Estado.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Sí, el programa Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas cuenta con documentos como oficios, circulares,



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

memorándum e informes, que se han realizado de acuerdo a las actividades, componentes y que han beneficiado a la población que se encuentra en el documento de la MIR que anualmente cambia de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, el programa Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas y la MIR que se actualiza anualmente de acuerdo a las indicaciones de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, para realizar los componentes y actividades se utilizan oficios, circulares, memorándum y calendarios de jornadas académicas, que son difundidas a los diferentes planteles, así como a las áreas de la institución para su colaboración.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

4

- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí, se cuentan con oficios, circulares, memorándum e informes para Dirección de Planeación y Evaluación, así como para la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, las cuales se desarrollan de acuerdo a los componentes y actividades de la MIR que se actualiza anualmente, de igual manera estos informes se reportan por medio de la plataforma SEIGEN anualmente la cual le pertenece a la secretaría antes mencionada.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, los procedimientos para la realización de las actividades de la MIR se encuentran documentados oficios, circulares, memorándum y calendarios de jornadas académicas, de igual manera los informes de los componentes y actividades de la MIR que se actualiza anualmente se encuentran cargados en la plataforma de SEIGEN y están apegados a la normativa de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí, para dar seguimiento a actividades de la MIR se utilizan oficios, circulares y memorándum cuyos documentos se difunden a los plantel y direcciones del CONALEP Chiapas para que colaboren actividades dirigidas a la población de estudiantes o administrativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta: El programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios y por lo que no se ha realizado algún cambio al documento ya que está vigente hasta el 2024, señalar que el único documento que se actualiza anualmente es la MIR, en el cual derivado a las indicaciones de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado se modifican los componentes y actividades del documento.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: El programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, no fue enfocado para dar apoyos económicos o en especie a sus beneficiarios, por lo que no se realiza ninguna transferencia de recurso a instancias que ejecuten o a los beneficiarios.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización

24/42



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Maya".

del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí, el proyecto Plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, desglosa de acuerdo con la Dirección de Administración de los Recursos, 01 001 521 D 020 01 M07 G002 se aprobó por una cantidad de \$6,086.41 (Seis mil ochenta y seis pesos 41/100 m.n) con el Programa/Fondo C0070 de la siguiente forma:

Partida	Presupuesto aprobado ejercicio 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
36104 Gastos de Propaganda	6,086.41	0.00	0.00	1914.41	524.02	517.53	534.92	509.39	531.71	527.71	501.70	525.02	0.00

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: El proyecto Plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas 01 001 521 D 020 01 M07 G002 se aprobó por una cantidad de \$6,086.41 (Seis mil ochenta y seis pesos 41/100 m.n) con el Programa/Fondo C0070 de la siguiente forma:

Partida	Presupuesto aprobado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
36104 Gastos de Propaganda	6,086.41	0.00	0.00	1914.41	524.02	517.53	534.92	509.39	531.71	527.71	501.70	525.02	0.00

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si, las aplicaciones informáticas que fueron utilizadas para programa del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, son de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, las cuales permitieron brindar un servicio de capacitación para el personal, subir los documentos que contienen la información de los indicadores por año y subir los documentos oficiales y fotografías de las actividades realizadas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

3	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: En cuanto al avance de la MIR 2023 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas se desglosa el avance de las actividades y el componente:

Componente	Programado	Meta Alcanzada.
Jornadas para la inducción, formación y construcción psicoemocionales y académicas del estudiante	24 Jornadas	19 Jornadas
Actividades	Programado	Meta Alcanzada
Captación de egresados de secundaria mediante la promoción y difusión de la oferta educativa del CONALEP Chiapas, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, además de las tradicionales como son las ferias profesiográficas y visitas a las secundarias	3465 Estudiantes	2838 Estudiantes
Capacitación al personal administrativos en temas de igualdad, para brindar una mejor atención al estudiante	100 Personal capacitado	125 Personal capacitado
Estudiantes que realizaran la evaluación diagnostica para identificar oportunidades de reforzamiento académico	3425 Estudiantes	2838 Estudiantes
Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso a CONALEP Chiapas para reforzamientos académicos.	3425 Estudiantes	2614 Estudiantes



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permea en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si, para la entrega de evidencia de los componentes y actividades de la MIR de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas, se sube a la plataforma SEIGEN de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, la cual da acceso mediante usuario y está dividido por año.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

9. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

10. Tema VI: Resultados del programa.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: El fin y propósito se encuentran como indicadores de la MIR de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Respuesta: En la siguiente tabla de muestra los resultados del Fin y el Propósito de la MIR 2023 de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas.

Fin	Programado	Meta Alcanzada.
Contribuir con la disminución del rezago educativo en Educación media superior, mediante el ofrecimiento y promoción de la oferta educativa de calidad y pertenencia, que el CONALEP Chiapas brinda a la población egresada de las Secundarias, para la formación de profesionales técnico bachiller implementando estrategias para la contención del alumnado inscrito en el CONALEP Chiapas.	7978 Estudiantes	8209 Estudiantes
Propósito	Programado	Meta Alcanzada.
Aumentar el número de alumnos que egresan del CONALEP Chiapas, contribuyendo a la formación de personal profesional técnico calificado, que requiere el sector productivo de Chiapas.	1989 Estudiantes	1674 Estudiantes

Nivel	Criterios
1	• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No se realiza una evaluación externa de las actividades de la MIR, se entrega un informe anualmente la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas en la plataforma SEIGEN y trimestralmente se reporta como actividades relevantes a la Dirección de Planeación y Evaluación del CONALEP Chiapas y al Comisario Público

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

11. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	La unidad responsable del programa contempla los niveles de fin, propósito, componentes y actividades siguiendo la metodología del marco lógico.	10	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El programa no cuenta con las fichas técnicas de los indicadores.	11	Realizar las fichas técnicas de los indicadores.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y Orientación a Resultados	El programa anualmente genera y aplica la planeación institucional para establecer objetivos y metas.	15	
Debilidad o Amenaza			
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no cuenta con evaluaciones externas, ajenas al programa, de las cuales se deriven aspectos susceptibles de mejora.	16	Se debe de gestionar la implementación de una evaluación externa, ajeno al programa.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	El programa se revisa anualmente su MIR en conjunto con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas.	23	
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	No se cuenta con una revisión externa para encontrar aspectos susceptibles de mejora.	23	Se debe de gestionar la implementación de una evaluación externa, ajena al programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	El programa tiene identificado el gasto invertido durante el ejercicio.	39	
	El programa hace uso de sistemas informáticos.	40	
	El programa ha obtenido buenos resultados a nivel de componente y actividades.	41	
Debilidad o Amenaza			
Operación	El programa a sufrido cambios en los niveles de componentes y actividades por lo cual no corresponden los indicadores con ejercicios pasados. Que no vienen de una evaluación externa.	36	Tratar de ser sustanciales en los componentes y actividades a plasmar para tener seguimiento en los resultados obtenidos.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la Población Atendida		43	
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Implementar algún instrumento para el grado de medición de satisfacción.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	El programa ha superado la programación realizada en los indicadores del nivel fin y nivel propósito.	45	
Debilidad o Amenaza			
Resultados	El programa a la fecha no cuenta con una evaluación externa.	46	Se debe gestionar la implementación de una evaluación externa.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

12. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Género del CONALEP CHIAPAS, es evaluado por primera vez en el ejercicio 2023, por lo que, en lo subsecuente, será factible comparar los resultados de la presente evaluación con las posteriores.

13. Conclusiones

El Plan de Trabajo de la Unidad de Género del CONALEP CHIAPAS, es un instrumento de planeación integral que recoge con oportunidad la Metodología del Marco Lógico.

El documento de referencia establece objetivos y metas, susceptibles de medirse, lo que permite determinar su eficacia.

El objeto de la presente evaluación cumple con la revisión de la instancia normativa, que en este caso es la Secretaría de Igualdad de Género.

Por tratarse de un programa implementado con motivo de la incorporación reciente, de política pública de igualdad y equidad de género, en la Administración Pública del Estado, la Unidad de Género del CONALEP CHIAPAS, debe proponer a las autoridades normativas de esa materia, la adopción de instrumentos de evaluación externa, que identificar la eficacia de los Planes de las Unidades de Género de las dependencias estatales, entre ellas, el CONALEP CHIAPAS.

Debe diseñarse y ejecutarse la estrategia que permita medir la satisfacción de los involucrados en la ejecución del Plan de Trabajo de la Unidad de Género del CONALEP CHIAPAS, resultado que permita identificar aspectos susceptibles de mejora.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP CHIAPAS

Modalidad: 20

Dependencia/Entidad: CONALEP CHIAPAS

Unidad Responsable: Unidad de Igualdad de Género del CONALEP CHIAPAS

Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.66	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación.
Planeación y Orientación a Resultados	1.83	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación.
Cobertura y Focalización	3	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación.
Operación	2.55	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación. Sin considerar las preguntas destinadas a beneficiarios ya que el programa no da ningún tipo de apoyo.
Percepción de la Población Atendida	0	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación.
Resultados	2	Es el promedio obtenido del nivel en cada una de las preguntas. Sin considerar las preguntas que no tienen ponderación.
Valoración Final	2.06	

14. Bibliografía

- Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género para el año dos mil veintiuno al dos mil veinticuatro, el cual se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, en la liga: <http://seigen.chiapas.gob.mx/unidades-genero/site/index/45>.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- Programa estatal para la igualdad entre hombre y mujeres 2020-2024, de la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, disponible en: http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20210308145334_4_934.pdf.
 - Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas, disponible en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>.
15. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- Nombre de la instancia evaluadora: Evaluación interna
- Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. David López Ocaña
- Nombres de los principales colaboradores: Lic. Enrique Blanco Alfonso
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Planeación y Evaluación.
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. Enrique Blanco Alfonso
- Forma de contratación de la instancia evaluadora: No aplica
- Costo total de la evaluación: Sin costo
- Fuente de financiamiento: No aplica



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

16. Anexos

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

Respuesta: La población ha sido proporcionada por los datos del Sistema de Administración Escolar del CONALEP, en la cual se lleva el registro de los estudiantes matriculados.

- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

Respuesta: Durante cada ejercicio se realizan cortes durante cada ciclo escolar para identificar los estudiantes que se encuentran matriculados en los planteles del CONALEP CHIAPAS.

- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 4 "Indicadores". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 5 "Metas del programa". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno". (Formato predeterminado)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora". (Formato predeterminado)

Repuesta: No aplica, no se cuenta con una evaluación realizada con anterioridad al programa y no se tiene acceso al sistema MOCYR.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora" (Formato libre).

Respuesta: No aplica, no se cuenta con una evaluación realizada con anterioridad al programa y no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

Respuesta: No aplica, ya que anteriormente no se ha evaluado el programa.

- Anexo 10 "Evolución de la Cobertura". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 11 "Información de la Población Atendida". (Formato predeterminado)

Nombre del Programa: Plan de trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas

Modalidad: 20

Dependencia/Entidad: CONALEP CHIAPAS

Unidad Responsable: Unidad de Igualdad de Género del CONALEP Chiapas

Tipo de Evaluación: De Consistencia y Resultados

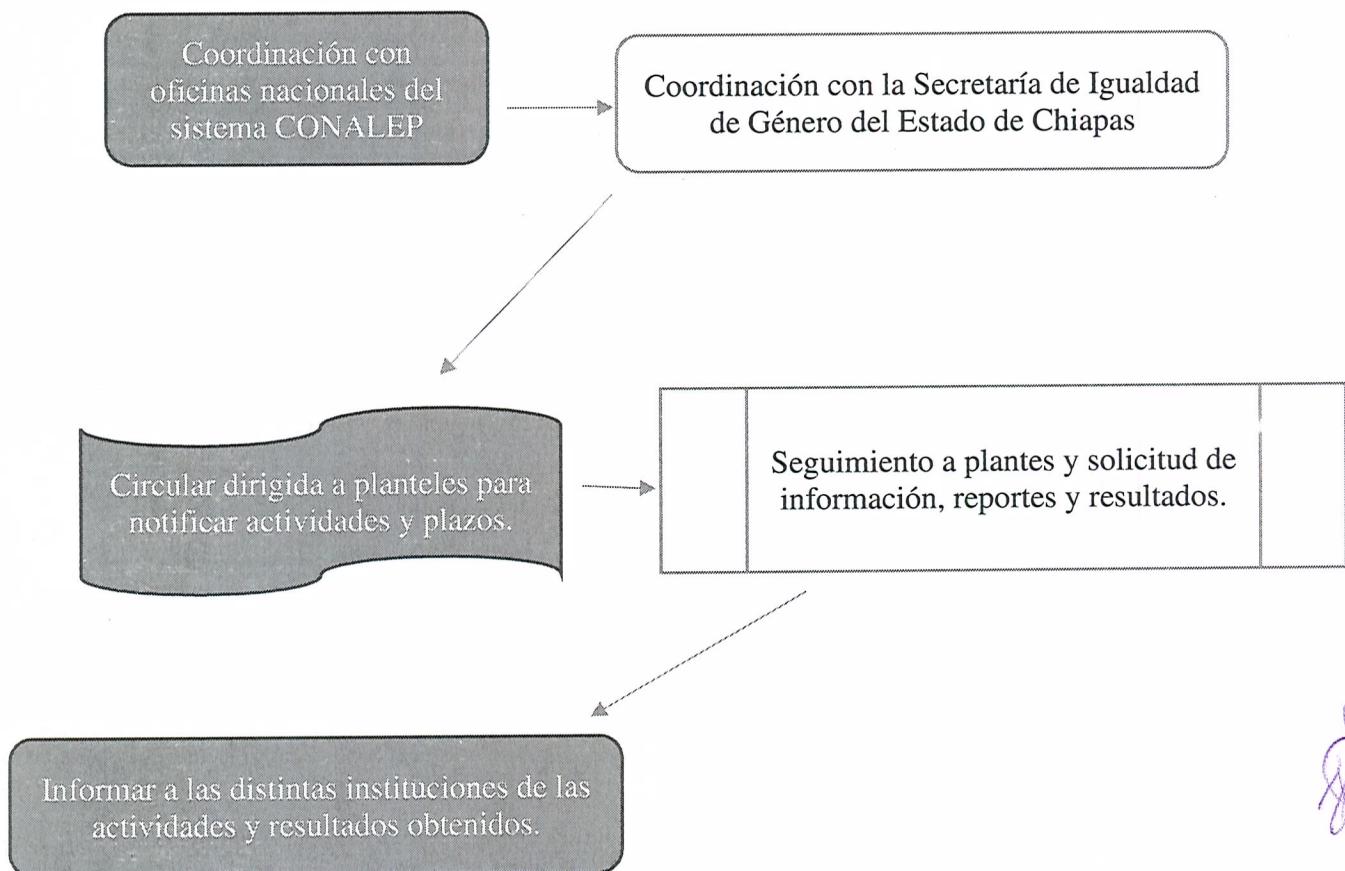
Año de la Evaluación: 2023

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
07	Chiapas	NA	NA	NA	NA	8286	4570	3716	NA	NA	7978	NA	308	NA	NA	NA	NA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves". (Formato libre)



- Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas". (Captura en sistema)

Repuesta: No aplica, no se tiene acceso al sistema MOCYR.

- Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

Repuesta: El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

- Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".

Respuesta: No aplica.